

Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, celebrada el día 25 de febrero de 2020 en la sala de Juntas José Agüera Soriano (1ª planta del Paraninfo, ala este) del Campus Universitario de Rabanales en Córdoba.

Asistentes

Presidenta

- María Luque Rodríguez

Secretario

•

Profesores

- Fernando Peci López

•

Personal de Administración y Servicios

•

Alumno

- Juan José Morente Collado

Agente Externo

•

Excusan su ausencia

- José Miguel Martínez Valle

Siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 20 de febrero de 2020:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes
2. Informe de la presidenta de la UGC
3. Discusión y aprobación, si procede, del AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO del Título Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba según las Modalidad 2a (PLAN DE MEJORA Convocatoria 19/20) siguiendo las recomendaciones del Servicio de Calidad y Planificación.
4. Ruegos y preguntas



Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión de la UGC del 21/10/2019.

Punto 2. Informe de la Presidenta de la UGC

Plan de Apoyo a la mejora

El 3 de febrero salió publicado en BOUCO la resolución del Plan de Apoyo a la Mejora 19/20. Nos han concedido los 4000€ que solicitamos para llevar a cabo las diferentes acciones de mejora que se plantearon

Sellos de Calidad

El 10 de enero se recibieron los informes provisionales de la ANECA en relación a las solicitudes de los Sellos Internacionales de Calidad EURACE y Euro-Inf para los Grados de Ingeniero en Mecánica e Ingeniero en Informática, respectivamente. En el caso del Grado de Informática, nos han concedido el sello con una recomendación (actualizar los lenguajes de programación que se imparten) pero sin prescripciones, mientras que en el caso del Grado de Mecánica, nos lo conceden pero con prescripciones. El pasado 12 de febrero, enviamos las alegaciones al informe provisional de Mecánica y estamos a la espera del informe final.

Reconocimiento de la actividad docente

La Universidad de Córdoba está preparando un reconocimiento anual a la docencia desarrollada por sus profesores, como estímulo, motivación y puesta en valor de esta dimensión en la actividad del PDI.

Será algo automático (no hay que solicitarlo) y el único requisito será tener en vigor el docencia a 31 de diciembre del curso anterior. Aunque todavía se están puliendo los criterios la idea es establecer diferentes categorías de profesorado, en función del número de años que lleva como docente, y por cada categoría dar el reconocimiento a los X con mayor puntuación. La puntuación se calculará utilizando los indicadores objetivos del DOCENTIA Y cuyo origen no sean los datos de las encuestas y los resultados obtenidos en las encuestas.

Nuevos modelos de encuestas

El curso pasado se aprobaron los nuevos modelos de encuestas para los diferentes procedimientos y este curso ya han entrado en vigor.

II Concurso de ideas

La participación de los alumnos en el II Concurso de Ideas has sido escasa, habiéndose presentado solamente dos trabajos. Ambos trabajos, pertenecientes a alumnos del GII, han sido premiados. También se ha concedido el premio de difusión en la redes sociales a otro alumno del GII.

Punto 3. Discusión y aprobación, si procede, del AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO del Título Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba según las Modalidad 2a (PLAN DE MEJORA Convocatoria 19/20) siguiendo las recomendaciones del Servicio de Calidad y Planificación.

Se presenta el Autoinforme de Seguimiento del Título según la Modalidad 2a (Plan de Mejora Convocatoria 19/20) haciendo hincapié en aquellos aspectos que necesitan un mayor trabajo. Tras un breve debate se aprueba el documento. Se adjunta el Autoinforme.

Punto 4. Ruegos y preguntas

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas, de todo lo cual, como secretaria accidental, doy fe.

María Luque Rodríguez